

## ANEXO A

### DOCUMENTO DE POSICIÓN INSTITUCIONAL

Nombre del Programa presupuestario (Pp): Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	
Nombre de la Dependencia o Entidad: Secretaria de Educación de Tamaulipas	
Tipo de evaluación: Externa	Ejercicio evaluado: 2021
<b>Comentarios generales:</b>	
<b>Fortalezas:</b>	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Cuenta con un Diagnóstico sobre el FONE en la entidad.</li><li>• Los aspectos metodológicos del Diagnóstico, permiten identificar la consistencia entre dicho documento y el destino de las aportaciones.</li><li>• Se determina que el destino de las aportaciones se encuentra documentado y esta desagregado.</li><li>• La Autoridad Educativa Local en la entidad, dispone de los diagramas de procesos clave.</li><li>• Dispone de los mecanismos documentados para la validación de nóminas.</li><li>• Se dispone de los mecanismos documentados para la validación de las transferencias.</li><li>• Se dispone de los mecanismos documentados para dar seguimiento a las aportaciones del Fondo.</li><li>• La entidad recolecta información para la planeación, asignación y seguimiento de los recursos humanos y materiales para la prestación de los servicios educativos.</li><li>• La entidad reporta periódicamente información documentada para el monitoreo de las aportaciones.</li><li>• La entidad cuenta con datos publicados referente a las evaluaciones externas</li><li>• La entidad dispone de mecanismos documentados de transparencia y rendición de cuentas.</li><li>• La calidad de la información reportada por la entidad es homogénea, congruente y es presentada con granularidad y cabalidad</li><li>• Avance de indicadores positivo en 2021.</li></ul>	
<b>Debilidades:</b>	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Necesidad de mejorar la eficiencia terminal cuanto a la media nacional.</li><li>• No se cuenta con mecanismos de participación ciudadana en el seguimiento del ejercicio de las aportaciones en los términos que señala la normatividad aplicable.</li><li>• La entidad no dispone de instrumentos propios para evaluar la calidad de la educación de acuerdo con las dimensiones de suficiencia y eficacia en el ejercicio 2021.</li></ul>	
<b>Oportunidades:</b>	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Disponibilidad de recursos Federales para ser ejercicios a través del FONE.</li><li>• Lineamientos y normatividad para el ejercicio y distribución de los recursos.</li></ul>	
<b>Amenazas:</b>	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Afectaciones derivadas de la pandemia del COVID-19 en el corto y mediano plazo</li></ul>	

**Comentarios específicos:**

- Se recomienda diseñar una estrategia local que permita mejorar los indicadores sobre la eficiencia terminal en la entidad, con un horizonte de mediano y largo plazo, este aspecto debe estar documentado en un Plan anual de trabajo a través de indicadores de gestión.
- Conformar y establecer mecanismos de participación ciudadana que mejoren la eficiencia y la eficacia en seguimiento de los recursos del FONE, este mecanismo puede estar soportado por la Contraloría Social.
- Diseñar e implementar un instrumento de alcance estatal de medición de la calidad educativa en función de los criterios de suficiencia y eficacia.
- Implementar acciones tendientes a mejorar las problemáticas y retos identificados en la identificación y descripción del problema en el diagnóstico del FONE ya que no se registró mecanismos para su atención
- Se recomienda incluir las acciones pertinentes en el documento diagnóstico donde se incluyan con retos las posibles afectaciones derivadas de la pandemia de COVID-19 para efectos de disponer de un apartado que permita la implementación de protocolos vinculados a la prestación de servicios educativos.

**Fuentes de información:**

Auditoría Superior de la Federación. (2018). Informe Especial Pase de Lista FONE.

Auditoría Superior de la Federación. (2019). FONE Resultados de su Fiscalización cuenta Pública 2017.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Pub. L. No. Art. 134, 412 (1917).

Ley del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Pub. L. No. DOF 09-04-2012, 70 (2012).

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2018b). Ley de Coordinación Fiscal. Diario Oficial de La Federación, 98.

CONEVAL. (2022). Términos de Referencia Evaluación del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE).

[https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MDE/Paginas/evaluacion\\_consistencia\\_resultados.aspx](https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MDE/Paginas/evaluacion_consistencia_resultados.aspx)

Gobierno de México. (2019). Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. In Diario Oficial de la Federación.

Gobierno del Estado de Tamaulipas. (2017). Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 (Primera). <https://www.tamaulipas.gob.mx/planestatal/>

Secretaría de Educación. (2020). Matriz de Indicadores para Resultados del FAETA-ET.

Secretaría de Educación Tamaulipas. (2021). Diagnóstico FONE, Tamaulipas.

<https://www.tamaulipas.gob.mx/educacion/transparencia/informesdeevaluacion/>

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, & Secretaría de Educación Pública. (2014).

Lineamientos del Gasto de Operación del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo. 10.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, & Secretaría de Educación Pública. (2015).

Disposiciones Específicas que deberán observar las entidades federativas para registrar cada nómina. In FONE.- Disposiciones Específicas.

<https://www.gob.mx/sep/documentos/fone-disposiciones-especificas-que-deberan-observar-las-entidades->

federativas-para-registrar-cada-nomina

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, & Secretaría de Educación Pública. (2016).

Criterios y Procedimiento que Deberán Observar las Autoridades Educativas para Realizar Movimientos de Creación, Cancelación, Conversión, Reubicación, Transferencia, Cambio de Centro de Trabajo y Promoción Relativas a Plazas

Federalizadas.

[https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/5209/5/images/criterios\\_movimientos\\_plazas.pdf](https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/5209/5/images/criterios_movimientos_plazas.pdf)

Unidades administrativas y responsables participantes en la elaboración del Documento de Posición Institucional:

Secretaría de Educación en Tamaulipas,

Subsecretaría de Administración, Dirección de Administración y Finanzas

Subsecretaría de Educación Básica

Subsecretaría de Planeación, Dirección de Planeación

  
LIC. MARIO GOMEZ MONROY

TITULAR DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD

  
LIC VICTOR H. SEGURA PECINA

TITULAR DE LA UNIDAD RESPONSABLE

  
C.P. LUIS CARLOS CASTAÑEDA AGUILAR

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA INSTITUCIÓN

Elaborado: Cd. Victoria, Tamaulipas, a a 15 de agosto de 2022